

Cuero

Determinación de la extensión y de la resistencia a la tracción de la superficie (método de la bola)

(ISO 3379:2024)

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN-UNE 59 *Industrias del cuero, calzado y derivados*, cuya secretaría desempeña INESCOP.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 3379

UNE-EN ISO 3379

Cuero

Determinación de la extensión y de la resistencia a la tracción de la superficie
(método de la bola)
(ISO 3379:2024)

Leather. Determination of distension and strength of surface (Ball burst method) (ISO 3379:2024).

*Cuir. Détermination de l'extension et de la résistance à la traction de la surface (méthode de la bille)
(ISO 3379:2024).*

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 3379:2024, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 3379:2024.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN ISO 3379:2016.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 3379

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2025

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
Declaración.....	5
Prólogo	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	8
2 Normas para consulta	8
3 Términos y definiciones.....	8
4 Principio	9
5 Aparatos y materiales	9
6 Preparación del elemento de muestra y de las probetas.....	10
7 Procedimiento	11
8 Informe del ensayo	12
Anexo A (Informativo) Proveedores del aparato.....	13

Prólogo europeo

El texto de la Norma EN ISO 3379:2024 del Comité Técnico ISO/ IULTCS *Unión Internacional de Sociedades de Tecnólogos y Químicos del Cuero*, en colaboración con el Comité Técnico CEN/TC 289 *Cuero*, cuya Secretaría desempeña UNI.

Esta norma europea debe recibir el rango de norma nacional mediante la publicación de un texto idéntico a ella o mediante ratificación antes de finales de mayo de 2025, y todas las normas nacionales técnicamente divergentes deben anularse antes de finales de mayo de 2025.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. CEN no es responsable de la identificación de dichos derechos de patente.

Esta norma anula y sustituye a la Norma EN ISO 3379:2015.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En la web de CEN se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

De acuerdo con el Reglamento Interior de CEN/CENELEC, están obligados a adoptar esta norma europea los organismos de normalización de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza y Turquía.

Declaración

El texto de la Norma ISO 3379:2024 ha sido aprobado por CEN como Norma EN ISO 3379:2024 sin ninguna modificación.

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de elaboración de las Normas Internacionales se lleva a cabo normalmente a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los temas de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos previstos para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase www.iso.org/directives).

ISO llama la atención sobre la posibilidad de que la implementación de este documento pueda conllevar el uso de una o varias patentes. ISO no se posiciona respecto a la evidencia, validez o aplicabilidad de los derechos de patente reivindicados. A la fecha de publicación de este documento, ISO no había recibido notificación de que una o varias patentes pudieran ser necesarias para su implementación. No obstante, se advierte a los usuarios que esta puede no ser la información más reciente, la cual puede obtenerse de la base de datos de patentes disponible en www.iso.org/patents. ISO no será responsable de la identificación de parte o la totalidad de dichos derechos de patente.

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase www.iso.org/iso/foreword.html.

IULTCS es una organización mundial de sociedades profesionales de las industrias del cuero fundada en 1897, con la misión de favorecer el avance de las ciencias y tecnologías del cuero. IULTCS tiene tres comisiones, que son responsables del establecimiento de los métodos internacionales de toma de muestras y de ensayo del cuero. ISO reconoce IULTCS como organismo internacional de normalización para la elaboración de métodos de ensayo de cuero.

Este documento ha sido preparado por la Comisión de Ensayos de Solidez de la Unión Internacional de Sociedades de Tecnólogos y Químicos del Cuero (Comisión IUF, IULTCS) en colaboración con el Comité Europeo de Normalización (CEN) Comité Técnico CEN/TC 289, *Cuero*, conforme al acuerdo de cooperación técnica entre ISO y CEN (Acuerdo de Viena).

Esta tercera edición anula y sustituye a la segunda edición (ISO 3379:2015) que ha sido revisada técnicamente.

Los principales cambios son los siguientes:

- se han modificado la terminología y las referencias para ser conformes con la Norma ISO 2418:2023;
- se ha reorganizado el capítulo 6 para que sea más fácil de seguir.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En www.iso.org/members.html se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento especifica un método de ensayo para la determinación de la extensión y la resistencia a la tracción de la flor o superficie acabada del cuero. Este método se aplica a todas las pieles curtidas flexibles y es especialmente adecuado para determinar la aptitud al montado de las pieles curtidas para empeine de calzado.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

ISO 2418, *Cuero. Ensayos químicos, físicos, mecánicos y de solidez. Localización y preparación de muestras para los ensayos.*

ISO 2419, *Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Acondicionamiento de elementos de muestra y probetas.*

ISO 2589, *Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación del espesor.*

ISO 15115, *Leather. Vocabulary.*

EN 15987, *Cuero. Terminología. Definiciones claves para el sector del cuero.*